

Comunicado de Prensa



Jóvenes en conflicto con la Ley, tema institucional en el departamento del Amazonas

Leticia, 2016-09-19

Con el objetivo de revisar los avances de los compromisos adquiridos en la atención de los jóvenes que se encuentran en conflicto con la Ley, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizó sesión extraordinaria del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Amazonas.

La sesión, que fue solicitada por Álvaro Restrepo Valencia, presidente del Consejo Superior de la Judicatura de Cundinamarca, contó con la participación de Luz Amanda Avella Pinto de la Subdirección de Responsabilidad Penal del ICBF y demás miembros del Comité, quienes retomaron el tema frente a las inadecuadas condiciones de la infraestructura del Centro de Atención Especializada (CAE).

Ante esto, se evidenció que pese a que se han realizado acciones de mantenimiento en las redes de alcantarillado y sanitarias del Centro, no se logra subsanar el problema de fondo pues desde el diseño y construcción se presentaron irregularidades, por lo cual el compromiso sobre el que se trabaja es la gestión para la construcción del nuevo centro en predios que son propiedad de los entes territoriales y que pueden ser utilizadas para la operación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Finalmente, se ratificó la importancia de dar estricto cumplimiento a las actividades registradas en el Plan de Acción del comité, el cual busca garantizar los derechos de los jóvenes en las siguientes líneas de acción: educación, salud, infraestructura, inclusión social, vigilancia y seguridad.

Es oportuno recordar que durante 2016, el ICBF tiene 33 cupos en modalidad de intervención de apoyo, 17 en libertad asistida o vigilada, 18 en medida CAE, 8 en Centro de Internamiento Preventivo y 2 en Centro Transitorio.

Estamos cambiando el mundo